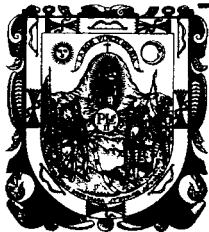


A

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXIV

Núm. 5 Zacatecas, Zac., miércoles 15 de enero de 2014

SUPLEMENTO

12 AL No.5 DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE ENERO DEL 2014

Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Luis Moya, Zac. 2013 - 2016

81512 / 98102

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FIDEICOMISARIO DE LA
COMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

2014 ENE 29 PM 1 43

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FIDEICOMISARIO DE LA
COMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN



DIRECTORIO

ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

Lic. Miguel Alonso
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

Lic. Le Roy Barragán
SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Andres Arce
ADMINISTRADOR DEL PERIODICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días Miércoles y Sábados.

La recepción de documentos y verificación de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:15 horas en días hábiles.

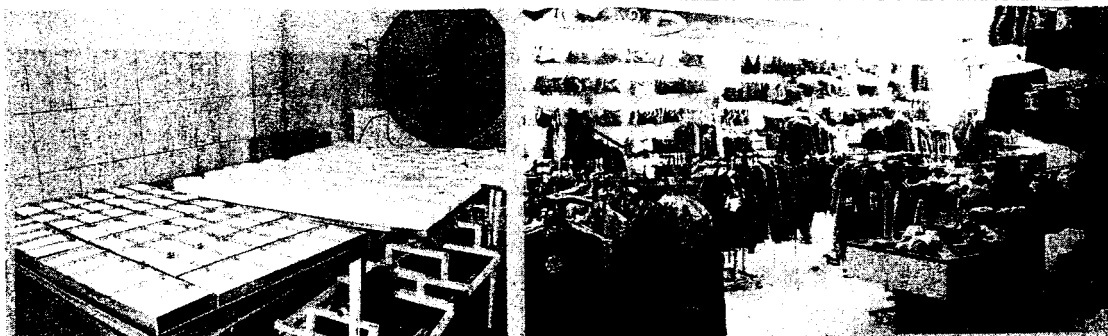
Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

Lista de Verificación:

- * El documento debe de ser original.
- * Debe contar con sello y firma de la dependencia que lo expide.
- * Que la última publicación que incluye el texto a publicar, tenga un margen de 15 días a la fecha de la Audiencia cuando exista.
- * Efectuar el pago correspondiente a la publicación.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original y con formato word para windows.

Domicilio:
Calle de la Unión S/N
Tel. 9254487
Zacatecas, Zac.
email: andres.arce@sazacatecas.gob.mx



PROCESO DE LA MANUFACTURA DE QUESO



INDICE GENERAL

MENSAJE.....

1. PRESENTACIÓN.....

2. MARCO JURIDICO.....

MISIÓN.....

VISIÓN.....

VALORES.....

OBJETIVOS.....

MARCO METODOLÓGICO.....

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....

Estructura económica y laboral de la región 10.....

Economía y ocupación en el municipio de Luis Moya.....

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE LUIS MOYA.....

EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO.....

Ejes estratégicos:.....

Luis Moya Seguro.....

Diagnóstico.....

Objetivo.....

Líneas estratégicas de acción.....

Luis Moya Unido.....

Diagnóstico.....

Objetivo.....

Líneas estratégicas de acción.....

Luis Moya Productivo.....

Diagnóstico.....

Objetivo.....

Líneas estratégicas de acción.....

Luis Moya Moderno.....

Diagnóstico.....

Objetivo.....

Líneas estratégicas de acción.....

Luis Moya Justo.....

Diagnóstico.....

Objetivo.....

Líneas estratégicas de acción.....

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....

REFERENCIAS.....

Handwritten signature and official stamp of the Government of Zacatecas.

MENSAJE

Toda vez que la sociedad luismoyense ha depositado la confianza en una nueva alternativa de gobierno que hoy honrosamente encabezamos por mandato del pueblo. Como ciudadano, ahora me encuentro frente a la responsabilidad más importante de mi vida que es dirigir los destinos de nuestro querido Municipio de Luis Moya. Como administración asumimos el reto de construir un Luis Moya con oportunidades de desarrollo económico y social para todos, un gobierno eficaz y eficiente, que se distinga por la calidad y la calidez en la atención hacia los ciudadanos.

La gestión de gobierno que hoy nos toca encabezar se base en los siguientes principios: respeto irrestricto a la legalidad, vocación de servicio público por encima de cualquier interés personal, honestidad como norma de vida y guía de conducta, cercanía con la gente, búsqueda de la equidad y la justicia social, eficiencia y racionalidad en el ejercicio del gasto público, responsabilidad en la tareas administrativas, transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad civil.

El Plan Municipal que aquí presentamos, se deriva de un diagnóstico integral de la estructura productiva sectorial, planteando ejes estratégicos en razón de conjuntar esfuerzos con el gobierno del estado de Zacatecas para potencializar acciones y recursos para lograr un mayor bienestar en la población local.

Asimismo, se consideraron las aportaciones de la propia ciudadanía a través de la demanda ciudadana en campaña, además de la participación en asambleas comunitarias de donde se obtuvo la demanda de las principales necesidades a atender.

La actitud al frente de la administración que hoy nos toca encabezar es desde ahora: pensar bien, pensar diferente, pensar en todos y en todas. Del mismo modo: hacerlo bien, hacerlo diferente, hacerlo todos y todas

Prof. Adán Martínez Lamas

1. PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo surge de la necesidad de contar con un documento rector que abone al crecimiento y desarrollo positivo de nuestro municipio, reafirmandose además en su camino, como una de las herramientas necesarias para dar certeza a las acciones de gobierno. Al mismo tiempo sirve para integrar los esfuerzos individuales de los servidores públicos hacia el logro de una administración que respete la identidad cultural

preserve el medio ambiente y fomente actividades de responsabilidad social

De tal manera se establecen las bases de una administración eficiente, que ponga en centro de las discusiones la participación de la ciudadanía, estableciendo compromisos que tengan como eje principal la búsqueda de beneficios para la sociedad.

Para lograrlo se requiere que cada miembro de esta administración ubique sus intereses y aspiraciones personales entorno al trabajo coordinado, la rendición de cuentas y la aplicación responsable de los recursos públicos. Donde la línea de trabajo sea la productividad y el sentido de hacer más con menos, porque la ciudadanía ha puesto sus expectativas en un trabajo de alto sentido de profesionalismo por parte de sus autoridades municipales. La forma natural de actuar de los funcionarios públicos será la promoción de la participación ciudadana en la mayoría de las decisiones de trascendencia que impacten la forma de vida de los habitantes y el mejoramiento en sus condiciones de calidad de vida.

El presente instrumento contiene los lineamientos que determinan las actividades a desarrollar durante la Administración de Gobierno en el Municipio de Luis Moya, en el periodo comprendido de 2013 al 2016, a partir de la implementación de políticas públicas encaminadas a conseguir avances en la calidad de vida, la dotación de servicios públicos dentro de un marco que privilegie las actividades económicas y sociales.

2. MARCO JURIDICO

El Plan Municipal de Desarrollo está regido por los siguientes documentos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Es la norma fundamental, escrita de un Estado soberano, establecida o aceptada para regirlo. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado, estableciendo así, las bases para su gobierno y organización de las instituciones en que tales poderes se asientan.

Además garantiza derechos y libertades, en el caso del Plan Municipal de Desarrollo de Calera de Víctor Rosales, se consideraron los siguientes artículos como los más relevantes:

Artículo 25.

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y la

dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Artículo 26.

A.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Artículo 115.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

Fracc. III.

Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines y su equipamiento,

seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la constitución, policía preventiva municipal y tránsito; los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Fracc. V.

Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- o formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- o participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

La Constitución Política del Estado de Zacatecas

Artículo 120

El Municipio deberá elaborar su Plan Municipal trianual y sus programas operativos anuales, de acuerdo a las siguientes bases:

I. Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales. Sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y registrarán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo;

II. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando en el Estado se elaboren proyectos de desarrollo regional se deberá asegurar la participación de los Municipios;

Ley de planeación para el desarrollo del Estado de Zacatecas

Artículo 2

La planeación se llevará a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral que beneficie a

sus habitantes y que permita la consolidación democrática como sistema de vida, sustentado en el constante mejoramiento económico, social y cultural, contenidos en la Constitución Política del Estado.

Artículo 38

Los Ayuntamientos en materia de planeación, tendrán las atribuciones que la Constitución Política del Estado y la propia Ley Orgánica del Municipio le confieren.

Artículo 40

Los ayuntamientos formularán sus planes y programas en congruencia con el PED.

Ley orgánica del Municipio

Artículo 49

En los términos de la presente ley, las facultades y atribuciones de los Ayuntamientos son las siguientes:

I.- Aprobar y publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado así como en la Gaceta Municipal, dentro de los cuatro meses siguientes a la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo y derivar de éste los Programas Operativos Anuales que resulten necesarios para ejecutar las obras y prestar los servicios de su competencia;

X.- Enviar al Ejecutivo los planes y programas municipales que deban considerarse necesarios y procedentes para la coordinación con los de carácter estatal.

MISIÓN

El municipio de Luis Moya a través del capital humano de su administración tendrá una gestión eficaz y eficiente, para enfrentar y responder de manera positiva a la problemática social, económica, territorial, administrativa y política, para ofrecer un mayor bienestar a los habitantes del municipio, principalmente en materia de infraestructura, equipamiento y servicios.

VISIÓN

Hacer de Luis Moya un municipio en el que la ciudadanía y el gobierno unidos en movimiento trabajen por un modelo de vida donde se obtengan mejores oportunidades para todos; a través de una administración pública municipal transparente, preocupada por dar solución a las demandas de la población donde se contemplan la generación de mayor número de empleos y la ampliación en la cobertura de servicios públicos.

VALORES

- o HONESTIDAD. En el quehacer público y en el trato con la sociedad.
- o RESPETO. A las ideas, creencias, costumbres y a los símbolos patrios.
- o DIGNIDAD. En el comportamiento y en el trato a terceros.
- o TRANSPARENCIA. En la aplicación de recursos y ejecución de programas
- o TOLERANCIA. A las expresiones y comportamiento de personas y grupos sociales, culturales, políticos, religiosos y de género.

OBJETIVOS

- o Atender las demandas prioritarias de la población y de los más necesitados
- o Propiciar el desarrollo armónico del municipio
- o Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal
- o Construir la infraestructura y equipamientos necesarios para una mejor calidad de vida de los ciudadanos.
- o Construir un mejor Luis Moya, seguro, unido, productivo, moderno y justo.
- o Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento de planes y programas de desarrollo.

MARCO METODOLÓGICO

Para la realización de la parte diagnóstica de este documento se emplearon técnicas para el análisis económico sectorial y descripción territorial utilizadas en la planeación regional actual. Lo anterior utilizando la información estadística disponible, es decir, datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, así como también del Censo Económico de 2009. Es importante señalar que para la elaboración de este documento no se cuenta con estudios de carácter académico ni científico que pudieran tomarse en cuenta, o bien, servir de base o antecedente para este documento. Los resultados del mencionado análisis diagnóstico se tomaron de base para las líneas de acción que constituyen el cuerpo del plan, lo anterior en congruencia con los principios y ejes rectores del plan estatal de desarrollo 2010-2016 para el estado de Zacatecas.

De igual forma, este plan reconoce que las estadísticas de las fuentes oficiales en ocasiones no detectan algunos de los problemas más urgentes de los habitantes del municipio de Luis Moya. Siendo esta la mayor justificación para incluir en el cuerpo del plan algunas de las propuestas recabadas durante la campaña política y que desde la perspectiva social,



son problemas vecinales que por sus causas, dimensiones, consecuencias o por su tipo se deben de programar acciones en el corto o mediano plazo para ser atendidos.

Finalmente, el seguimiento y monitoreo del plan se hará anualmente, para ello, los distintos directores y jefes de departamento identificarán en cada eje las líneas estratégicas de acción que les correspondan; al terminar el primer año de gobierno, los mismos funcionarios públicos tendrán la tarea de llenar con las acciones llevadas a cabo en ese lapso las tablas de contenido destinadas a cada eje de desarrollo, para su posterior evaluación. La ponderación para cada eje será de bueno, regular y malo. Bueno, un eje de desarrollo tendrá esta condición cuando a cada una de sus líneas estratégicas la presente administración le haya destinado por lo menos una acción. Regular, un eje de desarrollo estará con esta ponderación si al menos se le destinó una acción a la mitad de las líneas estratégicas. Malo, será considerado malo el cumplimiento de un eje de desarrollo del plan, cuando se le destinen actividades a menos de la mitad de las líneas estratégicas.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

En este diagnóstico del plan se propone analizar el contexto de la estructura productiva y laboral de la región 10¹ del estado de Zacatecas, buscando destacar la situación particular vigente del municipio de Luis Moya. En el presente apartado se presenta, en primer lugar, un resumen de la estructura económica y laboral de la región 10 por sector y principales ramas de actividad; en segundo lugar se hace hincapié en la descripción sucinta de la economía local así como también en el despliegue de la ocupación por sector en el municipio de Luis Moya.

Estructura económica y laboral de la región 10

La región 10 tiene una población de 112,273 habitantes en el 2010 (7.5 % de la población estatal); de estos, 54,960 son hombres y 57,313 mujeres. Por su parte, Ojocaliente tiene 40,749 habitantes (36.3 %), General Pánfilo Natera 22,346 (19.9 %), Trancoso 16,934 (15.1%), Luis Moya 12,234 (10.9 %), Cuauhtémoc 11,915 (10.6 %) y Genaro Codina con 8,104 (7.2 %) (INEGI, 2010). En su conjunto, los seis

¹ Según la Unidad de Planeación del Estado de Zacatecas (UPLA) a la región 10 la componen los municipios de Trancoso, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Luis Moya, Cuauhtémoc y Genaro Codina.

municipios que conforman la región tienen una población mayor a la del año 2005².

Por otro lado, de las 29,218 personas ocupadas en la región, 70 % son asalariados (cifra por encima del promedio del estado, 66 %). En el total de ocupados, cabe hacer notar el predominio del sector terciario sobre los otros sectores con 41.3 %; en el comercio la ocupación alcanza a 4,792 personas y 7,296 ofrecen servicios diversos (INEGI, 2010). De acuerdo al Censo Económico 2009 en la región existen 1,653 establecimientos dedicados a las actividades comerciales, 96 % de ellos vinculados con el comercio al menudeo, fundamentalmente especializados en mercancías básicas para la reproducción de la población en su conjunto (alimentos, ropa y calzado). Por otro lado, existen 881 unidades económicas orientadas a los servicios, de ellas sobresale el rubro de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (30 %), así como también las de la rama denominada otros servicios (37 %), esta última toma particular importancia en la medida que engloba a los establecimientos que se dedican a la reparación y mantenimiento de automóviles y camiones, de equipo electrónico, de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios, así como también de artículos para el hogar y personales.

Aún cuando el sector secundario absorbe poco más del 30 % del total de ocupados de la región (7 puntos porcentuales por encima de la media estatal que es de 22.8 %) no se percibe una experiencia significativa de industrialización³ (INEGI, 2010). Bajo este contexto, el universo de los establecimientos lo conforman de manera predominante los que ocupan menos de 10 trabajadores, ya que representan el 92.4 % del total de la industria manufacturera regional. El resto, se distribuye entre los establecimientos que ocupan entre 11 y 50 trabajadores (5 %), y los que emplean de 51 en adelante (3.6 %). Las empresas con mayor número de empleados se vinculan predominantemente con la industria textil y del vestido, en Ojocaliente se encuentra una planta que se dedica a la fabricación de asientos para automóvil con 1,080 empleados, en Pánfilo Natera se encuentra otra que elabora hilos para la industria textil con 51 trabajadores, en Luis Moya se percibe un sinnúmero de pequeños talleres que se dedican a la fabricación

² Para el año 2005 la población de los municipios de la región 10 es: Ojocaliente 37,545, General Pánfilo Natera 21,398, Trancoso 15,365, Luis Moya 10,982, Cuauhtémoc 11,272 y Genaro Codina con 7,369 habitantes (INEGI, 2005).

³ En Zacatecas para 2008, de las 4,970 unidades económicas en la rama de las manufacturas, 96.8 % están constituidas por microempresas que emplean menos de 10 personas, si se amplía el rango y junto a éstas se consideran a las pequeñas empresas (de 11 a 50 personas), la proporción asciende a 99.3 % (INEGI, 2011).

de ropa interior y en el municipio de Genaro Codina se ubicó una empresa con 17 empleados que fabrica prendas de vestir y que a la fecha dejó de funcionar. Dentro de los establecimientos de menor rango sobresalen los de la construcción, actividad que guarda una estrecha relación con la inversión pública en infraestructura y vivienda. En menor medida se tienen establecimientos vinculados con la industria alimentaria, como las que procesan leche y derivados, helados y paletas, incluyendo a tortillerías y panaderías (Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Zacatecas [SEDEZAC], 2012).

Según el Censo de Población del 2010, el sector primario absorbe al 31 % del total de ocupados, proporción mayor a la media estatal que asciende a 24.3 %. La agricultura se convierte en una actividad importante en la región. Cuenta con 92,510 hectáreas para el cultivo, de las que el 15.2 % es de riego y el 84.7 % de temporal, de tal manera que se asume el carácter predominantemente campesino de la actividad, así como la fuerte incidencia que los factores climáticos tienen sobre la producción (como ha ocurrido con las sequías recurrentes que ha vivido el estado en su conjunto en los últimos años). En la región, los principales cultivos cíclicos y perennes son: frijol con 25,465 hectáreas sembradas (27.5%), maíz grano con 19,064 (20.6 %), avena forrajera con 9,503 (10.3 %), maíz con forrajero 8,709 (9.4 %), chile seco con 2,940 (3.2 %), tuna con 2,033 (2.2 %), uva con 1,695 (1.8 %) y alfalfa verde con 1,381 (1.5 %). Por otro lado, la rama de la ganadería para el 2009 contaba con un número significativo de cabezas: de bovino 40,329, de ovino 33,192, de caprino 12,142 y 8,143 de porcino. La participación regional en el total de ganado del estado es, respectivamente, 4.6 %, 8.0 %, 5.1 %, 7.3 % (INEGI, 2010).

En el caso de la minería, de acuerdo con el Panorama Minero 2011 elaborado por el Servicio Geológico Mexicano (SGM), en la región Ojocaliente predominan dos grandes consorcios que explotan los principales yacimientos de minerales metálicos. Primero, la mina *El Coronel* que se ubica entre los municipios de Ojocaliente y Luis Moya, de ella se extrae oro y plata fundamentalmente por medio del sistema de tajo a cielo abierto y, pertenece al Grupo Frisco. Segundo, la mina *San José* ubicada en el municipio General Pánfilo Natera de donde se extrae oro, plata, zinc y plomo, pertenece a la compañía Arian Silver de México, en ambos casos los impactos sobre el empleo y desarrollo local son reducidos. Además la minería zacatecana en su conjunto continúa estructuralmente desligada de la economía regional, debido al poco interés que muestran los grupos capitalistas dedicados al ramo por generar encadenamientos hacia adentro y porque el proceso

productivo se reduce exclusivamente a la extracción del mineral.

En síntesis, la débil dinámica de la economía de la región y los escasos flujos de inversión productiva hacia ella redundan en un reducido nivel de empleo formal, lo que permite inferir que la mayor parte de la población busca su sobrevivencia en actividades autónomas, empleos eventuales o informales. En el cuadro 1 se observa la reducida participación que tiene el empleo formal en la región, 12.4 % en relación a su población ocupada total. La mayor parte se localiza en las actividades de transformación y en el sector terciario. A pesar de tratarse de empleos formalmente establecidos, una participación nada desdeñable se caracteriza por laborar en condiciones desfavorables o dentro de los márgenes del subempleo. Según el INEGI (2010), en la región el 22.5 % del total de ocupados en promedio laboró jornadas discontinuas (menos de 32 horas) y el 37.5 % jornadas por encima de lo establecido por la norma (más de 48 horas). Por otro lado, el 49.6 % de las personas ocupadas en la región perciben hasta 2 salarios mínimos por el desempeño de su trabajo, de ésta proporción el 41.4 %, se ubica entre los que no perciben ingreso hasta los que reciben un salario mínimo (INEGI, 2010).

En el caso del campo tienden a predominar las ocupaciones autónomas al amparo de la economía campesina. El predominio de este tipo de producción ha implicado bajos niveles de desocupación, sin embargo, bajo el contexto de las restricciones de las políticas de apoyo a la producción campesina se ha visto imposibilitada para mantener la ocupación generando un proceso de expulsión que impacta sobre el mercado laboral de la región.

Cuadro 1

Región 10, Ojocaliente: total de asegurados permanentes y eventuales urbanos por actividad económica, 2010

Actividad	Empleos
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	495
Industrias extractivas	623
Industrias de la transformación	845
Industrias de la construcción	190
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	-
Comercio	586
Transportes y comunicaciones	14
Servicios para empresas, personas y el hogar	88
Servicios sociales y comunales	710
Total de empleos región 10	3,642

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Zacatecas, Instituto Mexicano del Seguro Social, 2010.



Economía y ocupación en el municipio de Luis Moya

El municipio de Luis Moya cuenta con 12,234 habitantes, 6,159 mujeres y 6,075 hombres en el 2010. Su densidad de población asciende a 69 habitantes por kilómetro cuadrado, mayor a la regional y estatal (que es de 43 y 20 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente). La cabecera municipal concentra la mayor parte de la población, es decir, el 51.8 %, mientras el resto se encuentra distribuida en las localidades rurales (véase cuadro 2).

Cuadro 2
Distribución de la población del municipio de Luis Moya por localidad, 2010

Municipio y Localidad	Población total	Participación al total municipal %
Total municipio	12,234	100.0
Luis Moya	6,330	51.8
Coecillo	1,236	10.1
Colonia Hidalgo	935	7.6
Colonia 20 de Noviembre	903	7.4
Los Gnegos	733	6.0
Esteban S. Castorena	648	5.3
Colonia Judán Adame	386	3.2
Noria de Molinos	356	2.9
Granja Loyva	117	1.0
Resto de localidades	585	4.8

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2010.

El 97.5 % del total de las viviendas (2,898) cuentan con agua entubada, 98 % disponen de energía eléctrica y 92.7 % tienen drenaje⁴. Las proporciones en cuanto a drenaje y agua potable son superiores con respecto al estado⁵, una de las principales razones tiene que ver con la menor dispersión de las localidades en comparación con otros municipios considerados dentro del dato estatal (INEGI, 2010).

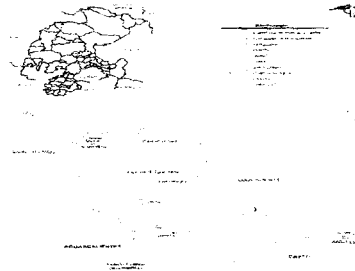
Por otro lado, la infraestructura municipal de comunicaciones es de 105 kilómetros de red carretera, 73 kilómetros de carretera federal, 29 kilómetros de carretera estatal y 3 kilómetros de caminos rurales. Si bien la carretera federal (No. 45) comunica al municipio hacia el norte con el resto del estado y hacia el suroeste con el municipio de Cosío perteneciente al estado de Aguascalientes. La carretera estatal por su

⁴ Con estas proporciones de cobertura de servicios básicos el Consejo Nacional de Población (COEPO) calcula para el municipio de Luis Moya un índice de marginación de -0.78. Con ese valor el municipio se ubica en un grado de marginación bajo y un índice de desarrollo humano alto (COEPO, 2010).

⁵ La situación actual de los principales servicios en el estado de Zacatecas con respecto a las 372,513 viviendas particulares habitadas es: 351,726 (94.4 %) cuentan con agua entubada, 366,164 (98.2 %) disponen de energía eléctrica y 331,947 (89.1 %) cuentan con drenaje (INEGI, 2010). Con estas proporciones de cobertura de servicios básicos el estado alcanza un índice marginación de 0.10373, y un grado de marginación medio (COEPO, 2010).

parte comunica a Luis Moya con otros municipios, al oeste con Ciudad Cuauhtémoc y al sur con Loreto y Noria de Ángeles (véase mapa 1).

Mapa 1
Ubicación del municipio de Luis Moya y principales vías de comunicación



Fuente: Marco geoestadístico municipal, INEGI, 2005.

En términos de su actividad económica predominan la industria manufacturera, el comercio, los servicios y dentro de estos los de alojamiento temporal y preparación de alimentos, en menor medida la agricultura y ganadería. Cabe señalar, que la participación del municipio al producto y empleo totales de la entidad es marginal. No obstante, las actividades mencionadas absorben a una parte importante de la fuerza de trabajo contrarrestado relativamente el desempleo local.

Para profundizar en la situación de la estructura productiva del municipio de Luis Moya se destacan algunas de las características más sobresalientes de la situación económica actual. De igual forma, el entorno laboral se analiza bajo el despliegue sectorial de la población laboral local.

En primer lugar, la participación de la ocupación en el sector terciario es la más alta respecto al resto de los sectores, al alcanzar el 36 % del total según datos del Censo de Población del 2010. No obstante, su participación permanece por debajo de la media estatal y regional, ya que representan el 52 % y 37.3 %, respectivamente. A nivel de las ramas destacan los transportes, gobierno y otros servicios, que en conjunto representan el 21 % de la ocupación del sector. El comercio por su parte contribuye con el 15 % (véase gráfica 1).

De acuerdo al Censo Económico 2009, el 32.6 % de los establecimientos totales existentes en el municipio están dedicados a las actividades de los servicios; con relación al sector terciario, dichas unidades representan el 36.1 %. Dentro de ese sector destacan los que se dedican al alojamiento temporal y

a la preparación de alimentos y bebidas (47.8 % del total de servicios). Es importante señalar que dentro de estos establecimientos se encuentra un considerable número de pequeños negocios dedicados a la elaboración y venta de comida, los cuales se han convertido en actividades de refugio para la fuerza de trabajo predominantemente femenina ante el desempleo local. Otra actividad que destaca por su importancia, es el renglón denominado otros servicios (39.4 %), éste comprende a microestablecimientos de carácter familiar dedicados a la reparación de automóviles, salones de belleza (estéticas) y servicios funerarios, donde el sector no estructurado de la economía tiene un crecimiento particularmente importante (INEGI, 2009).

Por su parte, los establecimientos dentro del sector comercio tienen una participación del 57.3 % en el total y del 63.8 % respecto al sector terciario. En este ámbito, la primacía del comercio al por menor es por demás abrumadora ya que muestra una tasa de 95.2 %, mientras el comercio al por mayor apenas registra el 4.7 % de las unidades económicas (INEGI, 2009). El comercio de pequeña escala, se encuentra íntimamente vinculado a la demanda local doméstica, en la medida que se especializan en mercancías de consumo básico para la población y en algunos insumos de uso general. Si bien los datos no lo registran, se observa una importante comercialización de productos textiles en la cabecera municipal, principalmente; actividad que es de sobra conocido, absorbe a una parte considerable de fuerza de trabajo.

En segundo lugar, el sector secundario a diferencia de los otros sectores, mantiene el lugar más bajo en la capacidad de absorción de mano de obra con sólo 27 puntos porcentuales del total de ocupados en el municipio, proporción que es mayor a la registrada en el estado (22.8 %) y menor a la de la región, 30.4 % (INEGI, 2010). Con ello, se pudiera suponer un avance importante de la industria local sobre la que prevalece en el territorio estatal. Sin embargo, con base en los datos disponibles el predominio de la pequeña producción con un bajo nivel tecnológico y un casi nulo impacto sobre el empleo aleja cualquier posibilidad de un eje industrializador municipal. Es importante precisar que las unidades económicas manufactureras (de acuerdo al Censo Económico del 2009) apenas significan 9.6 % del total, en las que destacan las de la industria alimentaria con el 47.2 %, sobre todo porque su composición está dada, por unidades domésticas productoras de bienes básicos (tortillas, pan, queso, helados y paletas, etcétera). Una característica fundamental de estos establecimientos es su alta composición de personal no remunerado, que en promedio excede el 68 % de su participación. El resto de las unidades económicas (52.7 %) se mantiene bajo confidencialidad estadística

y se intuye que en esa proporción una parte importante corresponde a actividades de mayor presencia en el municipio, por ejemplo, talleres de herrería y de fabricación de productos textiles (INEGI, 2009).

En tercer lugar, en el sector primario tradicionalmente se concentra una parte importante de la población ocupada ya que su tasa de participación alcanza el 35 % en el 2010 (véase gráfica 1). En el caso de la agricultura se tiene el registro de 7,772 hectáreas sembradas para el 2010, 60 % de ellas son de carácter temporal, lo que nos plantea el carácter estacional de la ocupación de la fuerza de trabajo y de los bajos volúmenes de la misma ya que el tipo de agricultura predominantemente es de autosubsistencia. Los principales cultivos cíclicos y perennes son: maíz blanco, maíz forrajero, avena forrajera, frijol, alfalfa verde, tuna cristalina y uva de mesa⁶. En el caso de la ganadería, de acuerdo al Censo Agropecuario del 2007 predomina el ganado bovino (5,769 cabezas) sobre el porcino (620) y ovino (4,866). En ésta actividad, es mayor el sistema de producción en establos y corrales que el libre pastoreo, 70 % sobre 17 % en el caso específico del ganado bovino (INEGI, 2007). En el municipio de Luis Moya, en la parte intensiva de su ganadería, predomina un ganado bovino de carácter lechero cuya producción está destinada al abastecimiento de empresas como Lala y Nestlé.

Gráfica 1
Luis Moya: distribución sectorial del personal ocupado, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2010.

En síntesis, existe una fuerte disociación de la estructura económica municipal. Las principales ramas terciarias (comercio y servicios tradicionales) están determinadas por el comportamiento de la demanda local. Los servicios al productor y consumidor

⁶ En el ciclo agrícola 2010 el número de hectáreas por cultivo son: 3,014 de maíz grano, 1,342 de maíz forrajero, 1,130 de frijol, 850 de avena forrajera, 350 de tuna cristalina, 310 de alfalfa verde, 310 de uva verde y 303 hectáreas de uva de mesa (SAGARPA, 2011).

aparecen expresamente escasos, principalmente por la configuración de los ingresos de la población laboral local⁷. La dinámica del sector secundario se vincula con la industria relacionada con bienes de consumo final, en menor medida intermedio; con ello, las relaciones intrasectoriales son mínimas razón por la que resulta difícil considerar al sector como un soporte básico para la integración sectorial del municipio. Por último, las actividades agrícolas y ganaderas siguen constituyendo el espacio de mayor arraigo para la población laboral. En la agricultura (sobre todo en la superficie bajo riego) se observa una reconversión productiva hacia cultivos de mayor rentabilidad (uva de mesa, alfalfa verde y avena forrajera) que se expresa en los volúmenes producidos en estos renglones. En el caso de la ganadería, el total de bovino y ovino de traspatio viene descendiendo principalmente por la restricción de espacios vegetales erosionados por el sobrepastoreo y las sequías interanuales prolongadas que redundan en el encarecimiento del sustento del ganado. La parte intensiva de la ganadería local destaca por la producción de insumos para las industrias agroalimentarias (Lala y Nestlé), siendo particularmente vulnerable a sus necesidades y decisiones.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE LUIS MOYA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> o El compromiso de hacer un gobierno con sentido social, sensible, justo e incluyente. o Prioridad en administrar y aplicar el gasto público con alta eficiencia. o Único municipio en el estado con vocación productiva natural en el ramo textil. o Mano de obra calificada o Localización 	<ul style="list-style-type: none"> o Ejercicio de un gobierno eficaz y transparente. o La buena relación con el Gobierno del Estado. o Acceso a los apoyos Estatales y Federales. o Localización estratégica para la inversión productiva y comercial. o Instalación de la

⁷ Del total de 3,393 personas ocupadas en 2010, 19.6 % percibe hasta 1 salario mínimo, 29.9 % más de 1 hasta 2 salarios y el 43 % gana más de 2 salarios mínimos (INEGI, 2010). Es importante señalar que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que para el año 2010, 71.3 % de la población del municipio de Luis Moya se encuentra en una condición de vulnerabilidad de pobreza por percibir ingresos inferiores a la línea de bienestar (CONEVAL, 2010).

<p>geográfica estratégica y vías de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Producción agrícola y ganadera. o Producción y comercialización de productos textiles. o Identidad gastronómica. o Disponibilidad de mano de obra calificada. 	<p>línea de conducción de gas natural que atraviesa el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Desarrollo de infraestructura. o Mercado nacional potencial para la producción local de productos textiles. o Mercado nacional potencial para la producción agrícola y ganadera local.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> o Presupuesto limitado del Municipio. o Insuficiente infraestructura estratégica. o La baja recaudación en el cobro de impuestos y servicios públicos. o Cero crecimiento del empleo formal en los últimos 10 años. o Falta de una institución financiera bancaria. o La limitada cantidad de servicios al productor local. o Alto nivel de percepción ciudadana de inseguridad pública. o Falta de servicio médico en instituciones de salud por la noche. o Débil cultura de gestión del agua. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> o Las precarias condiciones actuales de pobreza de la población. o La falta de fuentes de trabajo y empleo suficientes. o Centralización del presupuesto. o Deficiencias en la prestación de los servicios de salud. o Altos costos de los servicios de energía eléctrica para alumbrado público o Resistencia ciudadana para el pago de servicios de agua potable. o Inseguridad pública.

EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO

Con el objeto de priorizar las necesidades más sentidas por la población del municipio de Luis Moya en su conjunto, se tomó como base las propuestas recabadas en la campaña política, en las asambleas comunitarias, así como también la problemática expresada en el diagnóstico integral de la estructura productiva y económica local realizado en el apartado anterior. Siguiendo con el propósito de alinear el plan municipal de desarrollo con su similar para el Estado de Zacatecas, se tomó en consideración los ejes de desarrollo así como las líneas estratégicas consideradas dentro del plan estatal de desarrollo del estado de Zacatecas 2010-2016.

Antes de pasar a los ejes rectores del presente documento es importante señalar que la administración 2013-2016 está comprometida en consolidar el desarrollo humano y social del municipio de Luis Moya, esto es, encausar en todas las localidades un entorno social, económico, cultural y político propicio para que los habitantes puedan llevar una vida sana y segura, con acceso a los servicios y bienes necesarios para lograr un nivel de bienestar aceptable, en el que cada persona se encuentre en condiciones de explotar sus capacidades en su beneficio, de su familia y de la sociedad en general.

Ejes estratégicos:

Luis Moya Seguro

Luis Moya Unido

Luis Moya Productivo

Luis Moya Moderno

Luis Moya Justo

Luis Moya Seguro

El problema de inseguridad que vive el municipio de Luis Moya, es actualmente uno de los temas que más preocupa a la población local. Cabe señalar que el estado de Zacatecas ha sido considerada una de las entidades más seguras del país, en años recientes esa condición se ha venido deteriorando, producto de diversos factores como el incremento del crimen; la crisis económica, la falta de empleo y el dislocamiento de expectativas, especialmente entre los jóvenes; la desintegración del tejido social y la crisis de la institución familiar; los cambios en los patrones

culturales; la corrupción e ineficiencia de las corporaciones policiacas y del sistema de impartición de justicia.

Reintegrar el clima de seguridad y paz social, pasa por las reformas marco jurídico y la mejora de las corporaciones policiacas y de impartición de justicia, como por la participación ciudadana y la conformación de un entorno social que erradique las situaciones y condiciones que propician la conducta delictiva.

Diagnóstico

El municipio de Luis Moya al igual que el estado de Zacatecas en su conjunto ha tenido un nivel de seguridad bueno, aunque esta condición ha venido modificándose en los últimos años en rubros como el secuestro, la extorsión y el robo. Con relación al escenario anterior y tomando como referencia la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI, durante el año 2012, 66.4 % de la población percibía un ambiente de inseguridad en el municipio; de esa proporción, 12.5 % percibió la inseguridad en la vía pública, 11.9 % en la carretera, 10.4 % en alguna institución financiera, 10.1 % en la calle, 9.3 % en el transporte público, 8.7 % en el mercadeo, 8.6 % en el automóvil, 8.3 % en el parque o centro recreativo, misma proporción en comercios, 4.7 % en su trabajo, 4.1 % en la escuela y 3.2 % percibió la inseguridad en su hogar (INEGI, 2012).

Con relación a las actividades que la población del municipio de Luis Moya ha dejado de hacer por la percepción de un nivel de inseguridad alto son: llevar tarjetas de crédito o débito, tomar taxi, llevar dinero en efectivo, salir a caminar, visitar parientes y amigos, salir de noche y padres de familia dejan de permitir que menores de edad salgan (INEGI, 2012).

Finalmente, no se puede omitir que una de las salidas muy visible y altamente preocupante es la afiliación de una parte de la población joven a actividades criminales muy diversas. Son personas con niveles de escolaridad superiores a los de las generaciones anteriores, expuestas a modelos de consumo que exceden a sus medios de ingreso, que no tienen expectativas claras de trabajo y de vida, cuya formación de valores es endeble.

El incremento de este tipo de actividades, de las que no escapa la población campesina, es más visible en el ámbito urbano, particularmente en aquellas en las que la situación del empleo ha pasado por altibajos notables. No es casual, que los municipios como el de Luis Moya que ha perdido un número importante de puestos de trabajo (principalmente en el ramo textil y agroindustrial) en los últimos años sea precisamente un municipio de los vinculados con la intensificación de la actividad de los cárteles y la

criminalidad. Las personas más susceptibles de caer en estas actividades no son necesariamente las que históricamente viven en mayor pobreza, sino quienes de golpe han perdido sus fuentes de ingreso⁶.

Objetivo

Devolver la seguridad pública en el marco del estado de derecho, para alcanzar un nivel de calidad de vida socialmente aceptable por la población del municipio de Luis Moya; resguardando la integridad física y el patrimonio de las familias y asegurar la defensa de los derechos humanos.

Líneas estratégicas de acción

- Aplicación estricta de la ley de justicia vigente para el estado de Zacatecas.
- Profesionalización del juzgado comunitario.
- Profesionalización, capacitación y actualización técnica y académica de los elementos de seguridad pública para que el servicio sea eficaz, confiable y de rápida respuesta que permita satisfacer las necesidades de la población, en el ámbito de la competencia municipal.
- Regular entre el municipio y las instancias de seguridad del estado de Zacatecas el ingreso, formación, permanencia, evaluación y reconocimiento de la institución de seguridad pública municipal.
- Implementar un programa de equipamiento integral de los cuerpos de seguridad pública y protección civil, para brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.
- Certificación de la Dirección de Seguridad Pública
- Gestión de nuevas unidades automotrices para lograr una mayor cobertura en el menor tiempo posible.
- En coordinación con la procuraduría general de justicia del estado, combatir a la corrupción.
- Integración de mecanismos de coordinación y cooperación con los municipios colindantes.

⁶ El municipio de Luis Moya en los últimos años ha perdido un número considerable de empleos por el retiro de la inversión productiva relacionada con el ramo textil y la agroindustria. La empresa denominada Jin de Zacatecas S.A. DE C.V. de giro textil cerró en 2006 y mantenía operaciones con 400 trabajadores, aproximadamente; Stokely S.A DE C.V. de giro agroindustrial cerró en 1996 y mantenía operaciones con 500 trabajadores, aproximadamente; finalmente, la empresa agroindustrial Pedro Domeq de mismo giro que la anterior cerró sus puertas en 2001 y empleaba a 300 trabajadores aproximadamente.

- Coordinación en actividades de vigilancia en carretera federal y estatal.
- Fomento de la cultura de la legalidad, vigilancia y denuncia ciudadana que garantice la confidencialidad del denunciante.
- Captar el mayor número posible de programas estatales para la generación de empleo y oportunidades para los jóvenes expuestos a factores criminógenos.
- En coordinación con las instituciones estatales y la legislatura en turno recuperar y adecuar espacios de recreación, de integración familiar y social.
- Captar el mayor número posible de programas implementados por el gobierno estatal que fomenten la cultura de valores individuales, familiares y sociales inherentes en los modelos educativos.
- Captar el mayor número de foros, conferencias, jornadas escolares, juveniles y comunitarias que en materia de prevención del delito implemente el gobierno del estado.
- Dar a conocer las campañas publicitarias de seguridad pública, prevención del delito, participación ciudadana, respeto a la legalidad e integración social que el gobierno estatal inicie.
- Dar a conocer las campañas para prevención de la drogadicción implementadas por el gobierno del estado en coordinación con las dependencias y organismos de salud y educación.
- Crear el observatorio ciudadano de seguridad local.
- Realización de cursos de educación vial para alumnos, impartidos por agentes de tránsito y vialidad.
- Fortalecimiento de las sanciones a quienes violenten los derechos constitucionales y humanos.

Luis Moya Unido

Luis moya es un municipio de gente buena, hombres y mujeres de trabajo forjados en la cultura del esfuerzo, por ello en esta etapa de cambio, con una nueva alternativa de gobierno, asumimos con absoluta responsabilidad el compromiso de hacer un gobierno incluyente cuyo ingrediente principal sea la participación ciudadana.

En este contexto, el nuevo pacto social va orientado a generar sinergia que motive no solo una nueva actitud de servicio por parte del gobierno, si no una mayor participación de la sociedad. Ello requiere

una mejora administrativa de nuestro gobierno, su modernización y eficiencia de tal manera que nos convirtamos en un instrumento que ofrezca verdaderos resultados tangibles a los problemas que aquejan a nuestro municipio, para poder acceder a mejores estadios de desarrollo.

Luis Moya unido tiene que ver con la relación permanente con la sociedad, hacer un gobierno participativo en el que la población sea participe de la toma de decisiones en los planes y programas de gobierno, además de mantener una relación estrecha con la población migrante generando vínculos de comunicación.

Diagnóstico

El estado de zacatecas y por ende Luis Moya cuenta con un alto porcentaje de población migrante, la migración es un factor esencial en el análisis de la situación y las alternativas de desarrollo. Según datos del Consejo Nacional de Población, en el año 2007, cerca de 12 millones de personas nacidas en México radicaban en la Unión Americana, cifra que se eleva a 30 millones si se considera los descendientes inmigrantes mexicanos que viven en Estados Unidos. Los adultos jóvenes son el sector poblacional que mayor volumen de migración registra; la mayoría concentrada entre las edades comprendidas entre los 18 y los 44 años de edad, lo que representa la pérdida de la composición poblacional laboral más importante. En consecuencia el envío de remesas de parte de la comunidad migrante ha sido parte esencial de la economía del municipio. De ahí el peso y la importancia que tiene la población migrante para el desarrollo del municipio y la necesidad de mantener comunicación constante.

En años recientes la sociedad civil ha venido perdiendo identidad con las administraciones municipales en turno, reflejo de la falta de compromiso y cualidades de servicio por parte de quien ocupa los diferentes espacios públicos, así como también de la planeación irracional, aislada e improvisada que culmina en un bajo avance de los problemas locales. Los entes públicos deben asumirse y ejercerse con un amplio sentido ciudadano, fortaleciendo y estimulando la creación de espacios relacionados con la participación ciudadana que en Luis Moya son inexistentes.

En este sentido en términos de eficiencia en el ejercicio del gobierno, la percepción de la sociedad respecto a quehacer gubernamental lamentablemente es negativo, acción que tiene que ver con el bajo nivel de transparencia y en muchos casos con actos de corrupción, dejando de lado el compromiso social de gobernar con la gente y para la gente.

El ejercicio del gobierno también implica la implementación de políticas públicas incorporando el análisis de género. Para hacer un análisis de género, entonces, es necesario percibir y reconocer que muchas de las formas de pensar y actuar por tradición o costumbre naturalizan la discriminación de hombres o mujeres por su pertenencia a uno u otro género. El rol de las mujeres, ya sea a nivel mayor o menor, ha ido cambiando paulatinamente; pero es necesario identificar en que ámbitos se ha truncado o bien el avance ha sido menor, cuáles son los obstáculos que hombres y mujeres enfrentan para alcanzar su pleno desarrollo. En este sentido, si bien es cierto que ha habido avances en el tema, todavía es una asignatura pendiente, inciden en ello varios factores que tienen que ver con problemas culturales, igualdad de oportunidades, discriminación, violencia y falta de reconocimiento.

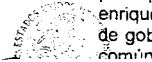
En Luis Moya la participación ciudadana en los tiempos recientes ha quedado limitada a los procesos electorales. En razón de ello, la sociedad se vuelve simple espectador del quehacer público, relegando su interés, conocimiento y experiencia, para participar en las decisiones públicas.

Objetivo

Dignificar el quehacer gubernamental a partir del compromiso de hacer un gobierno participativo, con la unidad de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio entorno al proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones de gobierno.

Lineas estratégicas de acción

- Profesionalización del recurso humano de la Administración Pública Municipal, a través del fortalecimiento del servicio profesional de carrera, que recupere la confianza de la ciudadanía y encauce la calidad de los servicios públicos.
- Implementación un Programa de mejora regulatoria para automatizar procesos que nos faciliten el intercambio y flujo de información, de modo que los servidores públicos realicen sus tareas con mayor eficacia, reduciendo tiempos de respuesta a la población.
- Concebir la transparencia y rendición de cuentas como una forma de gobierno, en el marco legal de acceso a la información pública gubernamental.
- En todo momento generar espacios de participación ciudadana que nos permitan enriquecer la tarea gubernamental y acciones de gobierno a partir de la concepción del bien común.



- Difundir entre la sociedad civil las facultades y atribuciones de la administración municipal y sus servidores públicos.
- Fortalecer las medidas de colaboración con la comunidad migrante con el objetivo de potencializar la inversión en obras prioritarias. Asegurando la dinámica de programa 3x1.
- Impulso a las medidas de colaboración de la población migrante en el desarrollo económico, político, cultural y social del municipio, a través un espacio de enlace que atienda las necesidades e intereses de la población migrante fortaleciendo los lazos de unidad.
- Participar de manera activa en la organización de clubes migrantes de nuestro municipio radicados en diferentes estados de la unión americana.
- Ser gestores permanentes de proyectos de apoyo a la población migrante.
- Mantener una coordinación estrecha con los municipios de la región que nos permita participar de experiencias exitosas y acceder a ellas, además de impulsar proyectos de carácter regional con la participación conjunta, promoviendo la unidad y trabajo en equipo con los municipios.
- Compromiso, disposición y voluntad absoluta de trabajo en equipo y comunicación constante y coordinación con los tres poderes del estado buscando en todo momento el beneficio de nuestros ciudadanos.
- Fortalecer al Instituto Municipal de la Mujer Luismoyense.
- Diseñar e implementar un programa especial para la Igualdad entre mujeres y hombres del municipio de Luis Moya, Zac. donde la coordinación interinstitucional sea el pilar de su ejecución considerando como estrategias específicas los temas de educación, salud, economía, toma de decisiones y atención, y prevención a la violencia de género.

Luis Moya Productivo

El crecimiento económico de acuerdo con el INEGI es el aumento en el valor de la producción de bienes y servicios de una unidad territorial delimitada en un periodo de tiempo determinado. No obstante, el crecimiento económico únicamente tiene sentido social si se refleja en desarrollo, es decir, que exista una mejora en las condiciones de vida de la población con el valor excedente de la producción generado.

Bajo esta concepción del desarrollo, uno de los ejes rectores de la política pública local será fungir como facilitador de la inversión productiva para

contribuir en la medida de lo posible en la generación de empleos; teniendo en consideración que el empleo es el principal medio para acceder a una vida digna y contribuir al mejoramiento de la sociedad civil. Por lo anterior, se considera como una de las prioridades más importantes de la presente administración la gestión no únicamente en el empeño de generar nuevos puestos de trabajo, sino también retener y darle calidad a los empleos existentes.

Diagnóstico

En términos de la actividad económica del municipio de Luis Moya predomina la industria manufacturera bajo un pequeño complejo de pequeñas y medianas empresas del ramo textil instaurado en la cabecera municipal, el comercio, los servicios y dentro de estos predominan los de preparación de alimentos, en menor medida la agricultura y ganadería.

Es importante destacar que la tasa de participación del municipio al producto y empleo totales de la entidad es marginal. No obstante, las actividades arriba señaladas representan la parte nodal de la economía local, al permitir se amortigüe relativamente el desempleo local.

En cuanto a la población ocupada a nivel de los sectores, predomina el sector terciario con 36 % de los ocupados sobre el secundario (27 %) y primario (35 %). Cabe señalar que 46.9 % de los ocupados en el municipio reciben hasta dos salarios mínimos por el desempeño de su trabajo, lo que indica la existencia de una amplia capa de población local en los umbrales de la auto subsistencia.

En el sector terciario predominan las ramas relacionadas con el comercio sobre las de servicios. En el comercio, se observa un número considerable de unidades económicas de pequeña escala vinculados con la demanda doméstica, especializados en insumos de uso general para la población local. Las estadísticas oficiales no lo registran, en la cabecera municipal existe una cifra importante de negocios dedicados a la comercialización de productos textiles. Por otra parte, los servicios existentes en el municipio son los vinculados con el consumidor final, principalmente por la configuración de los ingresos de la población ocupada. Misma razón por la que los servicios al productor aparecen expresamente escasos.

El sector secundario mantiene el lugar más bajo en población ocupada en el municipio. La composición de este sector es la pequeña producción con un bajo nivel tecnológico. Las unidades económicas manufactureras que existen pertenecen a la industria textil y de la confección, así como también destacan la industria alimentaria conformada por unidades domésticas productoras de bienes básicos como tortillas, pan, queso, carne, helados y paletas,

etcétera. Es importante señalar que una de las características principales de estas unidades económicas es su alta composición de personal no remunerado que en promedio alcanza un 68 % (INEGI, 2009).

En el sector primario después del sector terciario es en el que más población ocupada se ha mantenido en los últimos años. En el caso de la agricultura, en la superficie de riego predominan cultivos como: maíz forrajero, avena forrajera, frijol, alfalfa verde, tuna cristalina y uva de mesa. En cuanto a la ganadería es mayor el ganado bovino sobre el porcino y ovino. En esta parte el Municipio de Luis Moya es productor de un volumen considerable de leche, destinada principalmente, al abastecimiento de empresas que se dedican a la venta este producto procesado.

Objetivo

Construir las bases para un crecimiento económico local sostenible, a través, de la gestión y funcionalidad de la administración del municipio de Luis Moya.

Líneas estratégicas de acción

- Fungir como facilitador ante las diferentes dependencias en la gestión de las peticiones hechas por el sector productivo local.
- Facilitar el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de las compras gubernamentales.
- Facilitar la capacitación a gente que lo necesite o solicite para el autoempleo conviniendo con gobierno del estado acciones a través del Sistema Estatal del Empleo, con el objetivo de proporcionar los conocimientos y habilidades para desarrollar un trabajo por cuenta propia o crear una microempresa.
- Integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio en el sistema de información de proveedores especializados del estado.
- Fungir como facilitador ante la instancia correspondiente para inscribir los diversos productos textiles producidos en el municipio y formen parte del inventario del estado para su promoción y comercialización en espacios destinados para ese fin en las principales ciudades del estado.
- Facilitar la información de los estímulos fiscales que el gobierno del estado implemente para la integración de la economía informal a la economía formal.

- Facilitar el desarrollo de talleres que el gobierno estatal subvenciona en conjunto con el municipio y que son impartidos entre sectores específicos de la sociedad con el objetivo de desplegar habilidades artesanales y artísticas, como una forma de autoempleo.
- Informar a la población local de los diversos esquemas e instancias relacionados con el financiamiento de proyectos, como Fondo Plata, INMUZA, INAES entre otras.
- Facilitar la información a los productores de los diversos programas federales y estatales relacionados con el apoyo al sector primario. Así mismo, ser gestores ante las instituciones correspondientes para tener el mayor número posible de beneficiarios.
- Facilitar la información al sector agropecuario de la existencia y funcionamiento de los diferentes sistemas producto.
- Gestionar el establecimiento en el Municipio de una Institución Bancaria
- Gestionar la construcción de una plaza comercial y nave industrial con la tutoría de la Secretaría de Economía
- A la par Implementar una campaña de promoción para posicionar al municipio a nivel regional, como centro textil de Zacatecas.
- Gestionar los esquemas de asistencia técnica, capacitación, financiamiento y apoyos para productores agropecuarios del municipio.

Luis Moya Moderno

Acorde a los ejes para el desarrollo plasmados en el plan estatal, Luis Moya debe incluirse en la nueva dinámica del mundo moderno, a partir de la aplicación de la tecnología e innovación en las actividades productivas. Además del impulso del conocimiento en la sociedad y las herramientas y tecnologías de la información aplicadas ámbito educativo.

Diagnóstico

Siendo objetivos nuestro municipio dista mucho de ser un municipio moderno, el acceso a las tecnologías de la información y su buen uso es limitado.

En la gran mayoría de los planteles educativos se carece de equipo de cómputo adecuado y en el medio rural la falta de conexión a internet es una constante, en la propia cabecera municipal el acceso a internet en la mayoría de los casos está limitado al uso de espacios que prestan el servicio (cyber), dada la falta de recursos económicos para adquirir equipo y/o contratar el servicio.

En materia ambiental, históricamente ha existido un manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos, prácticamente han sido tiraderos a cielo abierto previa recolección, función que tiene a su cargo el municipio. En la actividad anterior, es importante el manejo adecuado de la basura porque esta puede ocasionar contaminación en agua, aire y suelo, emisión de gases efecto invernadero, generación de biogases y afectaciones a la salud.

No es menos importante hacer hincapié en inducir el uso sustentable del agua, que tiene que ver con el uso eficiente y racional del agua tanto para actividades agropecuarias como para el servicio de agua potable. Los mantos acuíferos se encuentran sobreexplotados, el establecimiento de infraestructura para el uso eficiente del agua de riego es limitado, y existe una débil cultura del cuidado del agua.

Objetivo

Intervenir como gobierno con acciones que permitan sentar las bases para construir un municipio moderno, dotando de servicios que permitan el acceso a las tecnologías de información para tener una sociedad más preparada, además de construir infraestructura para el manejo de los residuos sólidos urbanos con un enfoque de armonía con la naturaleza y administración sustentable del agua.

Líneas estratégicas de acción

- Instalación de red de internet abierta en espacios públicos.
- Impulso a la incursión de los planteles educativos a programas de calidad que permitan ser susceptibles de apoyos para la construcción y equipamiento de centros de cómputo, facilitando el acceso a tecnologías de la información.
- Construir la infraestructura necesaria para contar con un relleno sanitario que cumpla con las normas mínimas de funcionamiento.
- Fomentaremos una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.
- Impulso a la reforestación urbana y semiurbana del municipio.
- Fortalecer el Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado que permita la autosuficiencia financiera y técnica del organismo operador de agua potable.
- Operación eficiente de la planta de tratamiento de aguas residuales.

- Construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado a nivel municipal.
- Actualización de las tarifas de agua para la recuperación del organismo operador y para la reinversión en infraestructura.
- Impulso a la cultura del uso racional del agua en el ámbito industrial, agrícola y doméstico
- Establecer estrategias para impulsar la cultura del pago de servicio de agua.
- Acceso a programas de capacitación para el sistema de agua potable.
- Gestión de proyectos de infraestructura para el uso eficiente del agua
- Impulsar proyecto de regeneración de plazas y espacios públicos del municipio (Jardines).
- Fomento a la reconversión de sistema de alumbrado público al uso de tecnologías ahorradoras de energía.
- Diseño de proyecto de movilidad urbana.

Luis Moya Justo

La Justicia concebida como la virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece o lo que le corresponde, es una de las aspiraciones más elevadas de toda sociedad. En este sentido, la justicia social será efectiva en la medida en que los habitantes de nuestro municipio cuenten con las oportunidades para lograr el desarrollo integral.

De ahí que la tarea gubernamental adquiere mayor relevancia al adquirir el compromiso de generar las condiciones para que los grupos vulnerables puedan integrarse exitosamente a la vida social y para que tengan en el ámbito económico, político y cultural las mismas opciones de desarrollo.

En el ámbito de nuestra responsabilidad será necesario fortalecer los servicios públicos que impactan directamente en el desarrollo humano que tienen que ver con educación, salud, infraestructura y vivienda.

Durante los últimos años la infraestructura social básica del municipio de Luis Moya ha tenido avances importantes. No obstante, aún queda camino por recorrer para llegar a una cobertura plena de los servicios básicos.

Diagnóstico

De acuerdo al censo de población y vivienda de 2010, de las 2,898 viviendas existentes en el municipio 97.5 % tienen agua entubada, 98. % cuentan con energía



eléctrica y 92.7 % de las viviendas tienen drenaje⁹ (INEGI, 2010). No obstante, es importante redoblar esfuerzos en las localidades en las que aún la carencia de varios servicios es notable y que precisamente por esa condición el CONEVAL las tiene ubicadas con un índice de marginación alto y muy alto¹⁰.

En lo que se refiere a la infraestructura para la educación básica y media superior se realiza en 35 escuelas atendidas por un personal docente de 158 personas, quienes proporcionan servicio a 3,406 alumnos (INEGI, 2012).

Con relación a los indicadores fundamentales relacionados con la educación el municipio de Luis Moya tiene el comportamiento siguiente: el grado promedio de escolaridad de la población local es de 7.37 años, 0.53 años por debajo del promedio del estado de zacatecas y 1.13 años por debajo de la media nacional. En cuando a la tasa de alfabetización, 93.1 % de la población local de 15 años y más, sabe leer y escribir, proporción menor a la del promedio del estado que es de 94.5 % (INEGI, 2010).

Para la prestación de los servicios de salud, el municipio cuenta con 5 unidades médicas considerando a las instituciones públicas, así como de 12 personas que fungen como personal médico, así el municipio cuenta con 10 médicos por cada 10,000 habitantes, indicador muy por debajo de la media registrada para el estado y que asciende a 21 médicos; indicador que deja ver un rezago municipal importante en el rubro de salud (INEGI, 2012).

Cuadro 3
Luis Moya: alumnos, personal docente y escuelas, ciclo escolar 2010/11

Nivel	Alumnos	Personal	Escuelas
Total	3,404	158	35
Preescolar	677	30	12
Primaria	1,719	75	14
Secundaria	618	38	8
Bachillerato	392	15	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas, 2012.

⁹ Con base en el Censo de Población y Vivienda del año 2000 de las 2,397 viviendas existentes en el municipio, 92.9 % contaba con agua entubada, 96.5 % tenía luz eléctrica y 88.7 % disponía del servicio de drenaje (INEGI, 2000).

¹⁰ Con base en los datos del Consejo Nacional de Población, para el año 2010 el Municipio de Luis Moya tiene a siete comunidades con grado alto de marginación: Granja Leyva, Noria de Molinos, Viñedos Teresita, La Manga, Colonia Julián Adame, La Esperanza y Los Pocitos; y con grado muy alto se encuentran cinco localidades: Colonia Lázaro Cárdenas, La Pila, La Primavera, La Loma Dos y El Duraznillo (CONAPO, 2010).

Objetivo

Disminuir la pobreza y marginación social a través de la implementación de acciones para generar condiciones de igualdad de oportunidades en lo social, educativo, de infraestructura básica y salud para que la sociedad pueda alcanzar su pleno desarrollo.

Lineas estratégicas de acción

- Focalizar acciones para abatir niveles de pobreza y marginación en localidades con rezago en el municipio.
- Fortalecimiento a los programas de asistencia social que maneja el DIF Municipal, poniendo especial atención a grupos vulnerables.
- Consolidar la atención a adultos mayores para que funjan un rol dentro de la sociedad.
- Fomento de talleres y grupos de aprendizaje en comunidades.
- Fomento a la participación de la comunidad migrante con proyectos productivos que propicien desarrollo en zonas marginadas.
- Gestión de programas de capacitación para el trabajo a personas con capacidades diferentes.
- Mantendremos una coordinación constante con las autoridades de los diferentes planteles educativos para trabajar de manera conjunta en pro de la mejora en la calidad de la educación.
- Fortalecer los valores desde un nivel de educación primaria, para en un futuro contar con jóvenes con mejor preparación para enfrentar las problemáticas que afecten al municipio.
- Fomentaremos la participación de niños y jóvenes en eventos culturales, deportivos.
- Gestionaremos el otorgamiento de becas educativas en nivel media superior, para motivar a los jóvenes a cursar un nivel superior y así contar con una sociedad mejor preparada.
- Mejoraremos la infraestructura física educativa a través de la construcción de domos para todas las escuelas de nivel primaria que aun no cuentan con ellos, acción orientada a mejorar los espacios de recreación de los niños.
- Disminuir el rezago educativo coordinando acciones con el IZEA.
- Pugnar por la calidad y la calidez de la atención médica en las unidades de salud en el municipio.

- Involucrar al DIF Municipal en acciones de promoción de la salud que tienen que ver con el autocuidado y la detección oportuna de enfermedades.
- Planear acciones de coordinación con las dependencias de salud para favorecer la mayor cobertura posible.
- Gestionar ante las dependencias de salud para que ubique un número mayor de personal médico, con el propósito de favorecer la cobertura y optimizar la capacidad de la infraestructura física instalada en el municipio.
- Implementar un ambicioso programa de mejoramiento a la vivienda que nos permita reducir los indicadores de pobreza en el municipio.
- Incorporar al programa operativo anual las obras de servicios básicos que desde la perspectiva social son prioritarias.
- Realizar una constante labor de gestión para mezclar recursos y potencializar los recursos ordinarios del municipio.
- Captar el mayor número de programas especiales de orden estatal y federal que nos permita presupuestalmente mejorar los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, alumbrado público y urbanización).
- Gestión de mantenimiento constante de la red carretera municipal.
- Fortalecer el espacio de educación y cultura en el municipio.
- Fomentar las actividades culturales y de recreación para todos los sectores de la población.
- Mejoraremos los espacios de infraestructura deportiva que incentive la práctica sana del deporte.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante la ejecución de las intervenciones, el registro de cada una de las acciones en las tablas del eje correspondiente será el instrumento que nos indique el estado de avance de los objetivos expresados en el presente documento. Para la tarea anterior, los diferentes directores y jefes de departamento habrán de identificar sus actividades en las diferentes tablas de los ejes rectores del plan, así mismo tendrán la encomienda de registrar las acciones que realicen y que abonen al cumplimiento del plan municipal de desarrollo 2013-2016. Se sugiere que el levantamiento de los registros se realice de forma anual para llevar a cabo el seguimiento de la evolución del plan.

Las tablas de cada eje de desarrollo son las siguientes:

EJE LUIS MOYA SEGURO		
Estrategias de acción	Acciones de cumplimiento	Evaluación*
1. Aplicación estricta de la ley de justicia vigente para el estado de Zacatecas.		
2. Profesionalización del juzgado comunitario.		
3. Profesionalización, capacitación y actualización técnica y académica de los elementos de seguridad pública para que el servicio sea eficaz, confiable y de rápida respuesta que permita satisfacer las necesidades de la población, en el ámbito de la competencia municipal.		
4. Regular entre el municipio y las instancias de seguridad del estado de Zacatecas el ingreso, formación, permanencia, evaluación y reconocimiento de la institución de seguridad pública municipal.		
5. Implementar un programa de equipamiento integral de los cuerpos de seguridad pública y protección civil, para brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.		
6. Certificación de la Dirección de Seguridad Pública.		
7. Gestión de nuevas unidades automotrices para lograr una mayor cobertura en el menor tiempo posible.		
8. En coordinación con la procuraduría general de justicia del estado, combatir a la corrupción.		
9. Integración de mecanismos de coordinación y cooperación con los municipios colindantes.		
10. Coordinación en actividades de vigilancia en carretera federal y estatal.		
11. Fomento de la cultura de la legalidad, vigilancia y denuncia ciudadana que garantice la confidencialidad del denunciante.		
12. Captar el mayor número posible de programas estatales para la generación de empleo y oportunidades para los jóvenes expuestos a factores criminógenos.		
13. En coordinación con las instituciones estatales y la legislatura en turno recuperar y adecuar espacios de recreación, de integración familiar y social.		
14. Captar el mayor número posible de programas implementados por el gobierno estatal que fomenten la cultura de valores individuales, familiares y sociales inherentes en los modelos educativos.		
15. Captar el mayor número de foros, conferencias, jornadas escolares, juveniles y comunitarias que en materia de prevención del delito implemente el gobierno del estado.		
16. Dar a conocer las campañas publicitarias de seguridad pública, prevención del delito, participación ciudadana, respeto a la legalidad e integración social que el gobierno estatal inicie.		
17. Dar a conocer las campañas para prevención de la drogadicción implementadas por el gobierno del estado en coordinación con las dependencias y organismos de salud y educación.		
18. Crear el observatorio ciudadano de seguridad local.		
19. Realización de cursos de educación vial para alumnos, impartidos por agentes de tránsito y vialidad.		
20. Fortalecimiento de las sanciones a quienes violenten los derechos constitucionales y humanos.		

EJE LUIS MOYA UNIDO		
Estrategias de acción	Acciones de cumplimiento	Evaluación
1. Profesionalización del recurso humano de la Administración Pública Municipal, a través del fortalecimiento del servicio profesional de carrera, que recupere la confianza de la ciudadanía y enriquezca la calidad de los servicios públicos.		
2. Implementación un Programa de mejora regulatoria para automatizar procesos que nos faciliten el intercambio y flujo de información, de modo que los servidores públicos realicen sus tareas con mayor eficacia, reduciendo tiempos de respuesta a la población.		
3. Concebir la transparencia y rendición de cuentas como una forma de gobierno, en el marco legal de acceso a la información pública gubernamental.		
4. En todo momento generar espacios de participación ciudadana que nos permitan enriquecer la tarea gubernamental y acciones de gobierno a partir de la concepción del bien común.		
5. Difundir entre la sociedad civil las facultades y atribuciones de la administración municipal y sus servidores públicos.		
6. Fortalecer las medidas de colaboración con la comunidad migrante con el objetivo de potencializar la inversión en obras prioritarias. Asegurando la dinámica de programa 3x1.		
7. Impulso a las medidas de colaboración de la población migrante en el desarrollo económico, político, cultural y social del municipio, a través un espacio de enlace que atienda las necesidades e intereses de la población migrante fortaleciendo los lazos de unidad.		
8. Participar de manera activa en la organización de clubes migrantes de nuestro municipio radicados en diferentes estados de la unión americana.		
9. Ser gestores permanentes de proyectos de apoyo a la población migrante.		
10. Mantener una coordinación estrecha con los municipios de la región que nos permita participar de experiencias exitosas y acceder a ellas, además de impulsar proyectos de carácter regional con la participación conjunta, promoviendo la unidad y trabajo en equipo con los municipios.		
11. Compromiso, disposición y voluntad absoluta de trabajo en equipo y comunicación constante y coordinación con los tres poderes del estado buscando en todo momento el beneficio de nuestros ciudadanos.		
12. Fortalecer al Instituto Municipal de la Mujer Luismoyense.		
13. Diseñar e implementar un programa especial para la igualdad entre mujeres y hombres del municipio de Luis Moya, Zac. donde la coordinación interinstitucional sea el pilar de su ejecución considerando como estrategias específicas los temas de educación, salud, economía, toma de decisiones y atención y prevención a la violencia de género.		

EJE LUIS MOYA PRODUCTIVO		
Estrategias de acción	Acciones de cumplimiento	Evaluación
1. Fungir como facilitador ante las diferentes dependencias en la gestión de las peticiones hechas por el sector productivo local.		
2. Fungir como facilitador ante las diferentes dependencias en la gestión de las peticiones hechas por el sector productivo local.		
3. Facilitar el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de las compras gubernamentales.		
4. Facilitar la capacitación a gente que lo necesite o solicite para el autoempleo conviniendo con gobierno del estado acciones a través del Sistema Estatal del Empleo, con el objetivo de proporcionar los conocimientos y habilidades para desarrollar un trabajo por cuenta propia o crear una microempresa.		
5. Integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio en el sistema de información de proveedores especializados del estado.		
6. Fungir como facilitador ante la instancia correspondiente para inscribir los diversos productos textiles producidos en el municipio y formen parte del inventario del estado para su promoción y comercialización en espacios destinados para ese fin en las principales ciudades del estado.		
7. Facilitar la información de los estímulos fiscales que el gobierno del estado implemente para la integración de la economía informal a la economía formal.		
8. Facilitar el desarrollo de talleres que el gobierno estatal subvenciona en conjunto con el municipio y que son impartidos entre sectores específicos de la sociedad con el objetivo de desplegar habilidades artesanales y artísticas, como una forma de autoempleo.		
9. Informar a la población local de los diversos esquemas e instancias relacionados con el financiamiento de proyectos, como Fondo Plata, INMUZA, INAES entre otras.		
10. Facilitar la información a los productores de los diversos programas federales y estatales relacionados con el apoyo al sector primario. Así mismo, ser gestores ante las instituciones correspondientes para tener el mayor número posible de beneficiarios.		
11. Facilitar la información al sector agropecuario de la existencia y funcionamiento de los diferentes sistemas producto.		
12. Gestionar el establecimiento en el Municipio de una Institución Bancaria.		
13. Gestionar la construcción de una plaza comercial y nave industrial con la tutoría de la Secretaría de Economía.		
14. A la par implementar una campaña de promoción para posicionar al municipio a nivel regional, como centro textil de Zacatecas.		
15. Gestionar los esquemas de asistencia técnica y capacitación para productores de uva de mesa del municipio.		

EJE LUIS MOYA MODERNO		
Estrategias de acción	Acciones de cumplimiento	Evaluación
1. Instalación de red de internet abierta en espacios públicos.		
2. Impulso a la incursión de los planteles educativos a programas de calidad que permitan ser susceptibles de apoyos para la construcción y equipamiento de centros de cómputo, facilitando el acceso a tecnologías de la información.		
3. Construir la infraestructura necesaria para contar con un relleno sanitario que cumpla con las normas mínimas de funcionamiento.		
4. Fomentaremos una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.		
5. Impulso a la reforestación urbana y semiurbana del municipio.		
6. Fortalecer el Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado que permita la autosuficiencia financiera y técnica del organismo operador de agua potable.		
7. Operación eficiente de la planta de tratamiento de aguas residuales.		
8. Construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado a nivel municipal.		
9. Actualización de las tarifas de agua para la recuperación del organismo operador y para la reinversión en infraestructura.		
10. Impulso a la cultura del uso racional del agua en el ámbito industrial, agrícola y doméstico.		
11. Establecer estrategias para impulsar la cultura del pago de servicio de agua.		
12. Acceso a programas de capacitación para el sistema de agua potable.		
13. Gestión de proyectos de infraestructura para el uso eficiente del agua.		
14. Impulsar proyecto de regeneración de plazas y espacios públicos del municipio (Jardines).		
15. Fomento a la reconversión de sistema de alumbrado público al uso de tecnologías ahorradoras de energía.		
16. Diseño de proyecto de movilidad urbana.		

EJE LUIS MOYA JUSTO		
Estrategias de acción	Acciones de cumplimiento	Evaluación
1. Focalizar acciones para abatir niveles de pobreza y marginación en localidades con rezago en el municipio.		
2. Fortalecimiento a los programas de asistencia social que maneja el DIF Municipal, poniendo especial atención a grupos vulnerables.		
3. Consolidar la atención a adultos mayores para que formen un rol dentro de la sociedad.		
4. Fomento de talleres y grupos de aprendizaje en comunidades.		
5. Fomento a la participación de la comunidad migrante con proyectos productivos que propicien desarrollo en zonas marginadas.		
6. Gestión de programas de capacitación para el trabajo a personas con capacidades diferentes.		
7. Mantendremos una coordinación constante con las autoridades de los diferentes planteles educativos para trabajar de manera conjunta en pro de la mejora en la calidad de la educación.		
8. Fortalecer los valores desde un nivel de educación primaria, para en un futuro contar con jóvenes con mejor preparación para enfrentar las problemáticas que afecten al municipio.		
9. Fomentaremos la participación de niños y jóvenes en eventos culturales, deportivos.		
10. Gestionaremos el otorgamiento de becas educativas en nivel media superior, para motivar a los jóvenes a cursar un nivel superior y así contar con una sociedad mejor preparada.		
11. Mejoraremos la infraestructura física educativa a través de la construcción de domos para todas las escuelas de nivel primaria que aun no cuentan con ellos, acción orientada a mejorar los espacios de recreación de los niños.		
12. Disminuir el rezago educativo coordinando acciones con el IZEA.		
13. Pugnar por la calidad y la calidez de la atención médica en las unidades de salud en el municipio.		
14. Involucrar al DIF Municipal en acciones de promoción de la salud que tienen que ver con el autocuidado y la detección oportuna de enfermedades.		
15. Planear acciones de coordinación con las dependencias de salud para favorecer la mayor cobertura posible.		
16. Gestionar ante las dependencias de salud para que ubique un número mayor de personal médico, con el propósito de favorecer la cobertura y optimizar la capacidad de la infraestructura física instalada en el municipio.		
17. Implementar un ambicioso programa de mejoramiento a la vivienda que nos permita reducir los indicadores de pobreza en el municipio.		
18. Incorporar al programa operativo anual las obras de servicios básicos que desde la perspectiva social son prioritarias.		
19. Realizar una constante labor de gestión para mezclar recursos y potencializar los recursos ordinarios del municipio.		
20. Captar el mayor número de programas especiales de orden estatal y federal que nos permita presupuestalmente mejorar los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, alumbrado público y urbanización).		
21. Gestión de mantenimiento constante de la red carretera municipal.		
22. Fortalecer el espacio de educación y cultura en el municipio.		
23. Fomentar las actividades culturales y de recreación para todos los sectores de la población.		
24. Mejoraremos los espacios de infraestructura deportiva que incentive la práctica sana del deporte.		

REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Zacatecas.
- Ley orgánica del Municipio.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2010 – 2016.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. *Gaceta de datos estadísticos de pobreza y marginación para el municipio de Luis Moya, varios años*. Disponible en sitio Web de Autor, <http://www.coneval.gob.mx>
- Consejo Nacional de Población del Estado de Zacatecas. *Gaceta de datos estadísticos para el municipio de Luis Moya, varios años*. Disponible en sitio Web de Autor, <http://www.coepo.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Anuario estadístico del estado de Zacatecas, varios años* [datos estadísticos] disponible en el sitio Web de Autor, <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo de población y vivienda, 2000* [datos estadísticos] disponible en el sitio Web de Autor, <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Segundo conteo de población y vivienda, 2005* [datos estadísticos] disponible en el sitio Web de Autor, <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo agropecuario, 2007* [datos estadísticos] disponible en el sitio Web de Autor, <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo económico, 2009* [datos estadísticos] disponible en el sitio Web de Autor, <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo de población y vivienda, 2010* [datos estadísticos] disponible en el sitio Web de Autor, <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, varios años* [datos estadísticos] disponible en el sitio Web de Autor, <http://www.inegi.org.mx>

MUNICIPIO DE
LUIS MOYA
ZACATECAS
Prof. Adán Martínez Lamas

Presidente Municipal

Aprobación para su publicación en acta de cabildo No. 12 de fecha 14 de Enero de 2014.